

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “DISTRIBUIDORA DE PINTURAS TERMICAS DEL ECUADOR DISPENTECUA S.A”, CELEBRADA EN MILAGRO EL DIA JUEVES 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Milagro, el día Jueves Treinta de Marzo del dos mil diecisiete, a las nueve y treinta minutos, se reúnen los dos accionistas de la Compañía “**DISTRIBUIDORA DE PINTURAS TERMICAS DEL ECUADOR DISPENTECUA S.A**”, en el domicilio de la compañía, situado en la calle nueve de octubre s/n y calderón, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00), y que está dividido en Ochocientos Dólares (**800**) acciones, con un valor nominal de Un (US\$1.00) cada una, siendo éstos; 1.- Señor **PEÑA GUACHUN JONNATHAN YOSUE** propietario de dieciséis (784) acciones; 2.- Señor **GUACHUN GUAMAN PIEDAD DEL CARMEN**, por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro (16) acciones;

Actúa como presidente de la Junta el Señor **PEÑA GUACHUN JONNATHAN YOSUE** como presidente y actúa como secretario el Señora **GUACHUN GUAMAN PIEDAD DEL CARMEN**, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día : 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil dieciséis; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Conocer y designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

La Presidenta acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil dieciséis. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, La presidenta sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil dieciséis. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa. Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resuelven aprobar que no hubo utilidades del ejercicio económico del dos mil dieciséis, se mantengan en los Resultados acumulados, acorde con las disposiciones legales vigentes.

Seguidamente la presidenta, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil catorce. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.

De inmediato el presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, el Señor **PEÑA GUACHUN JONNATHAN YOSUE**, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señorita C.P.A. **GRACE DEL CARMEN ROMAN SIGCHO**, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señorita C.P.A. **GRACE DEL CARMEN ROMAN SIGCHO**, por unanimidad de los asistentes, por lo que el presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de un año. El presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año.

El presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, ochocientos (800) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y el Secretario. Con esto la presidenta da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **DISTRIBUIDORA DE PINTURAS TERMICAS DEL ECUADOR DISPENTECUA S.A.**, siendo las once y treinta horas.

PEÑA GUACHUN JONNATHAN YOSUE
PRESIDENTE- ACCIONISTA

GUACHUN GUAMAN PIEDAD DEL CARMEN
SECRETARIO-ACCIONISTA

DISTRIBUIDORA DE PINTURAS TERMICAS DEL ECUADOR DISPENTECUA S.A

PEÑA GUACHUN JONNATHAN YOSUE
ACCIONISTA

GUACHUN GUAMAN PIEDAD DEL CARMEN
ACCIONISTA